

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
VECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Ordenda y fecha de feuca para y para la Comunique a de con lo
demas contenido en dha Orden que entendido y se aya
afuerda se guarde Cumpla se eate y se a fue el Reino
de illa. Y que desde q se de Principio au fuplan por lo

Entraron los Señores
de illa al Rey y grandes señores recibidos de de Prims de cada uno y entrafos
de Sabier Garcia, ma que se repubiene en dha Carta Orden que han deus lo que
de Alonso Cuyes, Principian los Señores de Rivera y de Joseph de Rivera lo que

se les aga para autos y ff. Responder adha Carta nonbraps
Comisarios a los Señores de Rivera y de Joseph de Rivera

Los Señores de Alonso Rey de Pedro de la de Juan de Felix al Rey y de
Sabier de Jarpens se fuplan obedecer dha Orden se conforman
con dho afuerdo sin perjuicio de Recursos y tienen hecho y
les penitencia

Veinte maravedis
Cuenta

Viose en este Ayuntamiento dha Carta al Rey y de Jago de eue don
pado nra en Navarra en dha del Rey de Navarra de lo que
y era que se le escribio en siete de dho mes y enterada era
en dha Orden afuerda queda en su Intelito.

Cuenta de
Cuentas

Y como en este Ayuntamiento mediante la Real
hecha, mas Cuentas tomadas a Don Ignacio de
Siel del Almirante de esta Ciudad, del Causal de su
Pouido y de Distribucion Empleos y Partidos
de Navarra, a la que Cumplio en el año de Juan de

